

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/287/GC/EP.
Interesado: Ilie Rus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/287/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/287/GC/EP.
Interesado/a: Ilie Rus.
NIF: X6816848Q.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sandonable: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/295/GC/CAZ.

Interesados: José Luis Tortosa Guillén, Domingo Rodríguez Rodríguez y Juan Elías Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/295/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/295/GC/CAZ.

Interesados: José Luis Tortosa Guillén, Domingo Rodríguez Rodríguez y Juan Elías Rodríguez Rodríguez.

NIF: 75713837E, 34851287P Y 75714189Y

Infracciones: Grave, según art. 77.25 y art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción de forma solidaria: Multa de 1.600 euros e indemnización de 63,84 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/78/GC/CAZ.

Interesado: José Miguel Picón Valdivia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/78/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/78/GC/CAZ.

Interesado: José Miguel Picón Valdivia.

NIF: 75724285M.

Infracción: Leve del art. 73.6 y sancionable del art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/438/GC/CAZ.

Interesados: Alfredo Gómez Castilla y Andrés Eduardo Vaillo Illescás.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva expediente sancionador AL/2010/438/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/438/GC/CAZ.
 Interesados: Alfredo Gómez Castilla y Andrés Eduardo Vaillo Illescas.
 NIF.: 18108435 y 27530448T.
 Infracción: Leve del art. 73.1 y sancionable del art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 120 euros.
 Acto notificado: Resolución definitiva.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 28 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/515/AG.MA/ENP.
 Interesado: Diego Francisco Rodríguez Vera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/515/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/515/AG.MA/ENP.
 Interesado: Diego Francisco Rodríguez Vera.
 NIF: 27250555V.
 Infracción: Leve del art. 26.1.d) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
 Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.
 Acto notificado: Resolución definitiva.
 Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 29 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose

los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Herederos Ana Álvarez Rodríguez. DNI: 23.595.653-E.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/464/OTROS FUNCS/PA.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa desde 603 euros hasta 30.051 euros.
 - Otra obligación no pecuniaria: La paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo su entrega al gestor, planta de tratamientos o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación justificación documental de dicha entrega. En cuanto a las tuberías de fibrocemento, deberán ser entregadas a gestor autorizado de residuos peligrosos.
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Doña Marian Chipuc. DNI: Y1357787L.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/454/AG.MA/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracciones tipificadas en los artículos: 80.2; 79.1; 79.4; 79.11; 82.2.b y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.ª infracción como grave y la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª como leves.
 - Sanción: Multa de 841 euros.
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Albeiro Londoño Meza. DNI: 77.145.271-M.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/451/G.C/ENP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa de 60,10 euros.
 - Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Juan Miguel Martínez Henares. DNI: 74.695.741-K.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1073/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 76.8 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
 - Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/24/G.C/CAZ.